

Declaración Jurada para acreditación de identidad del apoderado

(Llenar con letra clara y legible)

Yo,....., identificado(a) con documento de
identidad (especificar tipo de documento).....
N°..... y con domicilio en
..... de
Distrito....., Provincia,
Departamento....., declaro bajo juramento que:

1. Soy apoderado de el/la estudiante....., identificado(a) con documento de identidad (especificar tipo de documento)..... N°.....
2. La documentación presentada es veraz y auténtica, y el mismo fue emitido en (ciudad/país).....
3. Autorizo al Ministerio de Educación del Perú a utilizar la información para fines de verificación con otras entidades públicas nacionales e internacionales.

En la ciudad de..... a los días de..... del
202_.

Firma y N° DNI

Numeral 33.3 del artículo 33 del T.U.O. de la Ley N° 27444: " En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

Declaración Jurada para acreditación de identidad del postulante

(Llenar con letra clara y legible)

Yo,....., identificado(a) con documento de
identidad (especificar tipo de documento).....
N°..... y con domicilio en
..... de
Distrito....., Provincia,
Departamento....., declaro bajo juramento que:

4. El menor....., identificado(a) con documento de
identidad (especificar tipo de documento).....
N°.....
5. La documentación presentada es veraz y auténtica, y el mismo fue emitido en
(ciudad/país).....
6. Autorizo al Ministerio de Educación del Perú a utilizar la información para fines de
verificación con otras entidades públicas nacionales e internacionales.

En la ciudad de..... a los días de.....del
2020.

Firma y N° DNI

Numeral 33.3 del artículo 33 del T.U.O. de la Ley N° 27444: " En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

**Declaración Jurada para acreditación de relación de parentesco entre
apoderado y postulante**

(Llenar con letra clara y legible)

Yo,....., identificado(a) con documento de
identidad¹ (especificar tipo de documento).....
N°..... y con domicilio en
..... de
Distrito....., Provincia,
Departamento....., declaro bajo juramento que:

7. Soy (relación de parentesco)....., identificado(a) con documento de identidad (especificar tipo de documento)..... N°.....
8. La documentación presentada es veraz y auténtica, y el mismo fue emitido en (ciudad/país).....
9. Autorizo al Ministerio de Educación del Perú a utilizar la información para fines de verificación con otras entidades públicas nacionales e internacionales.

En la ciudad de..... a los días de del
2020.

Firma y N° DNI

Numeral 33.3 del artículo 33 del T.U.O. de la Ley N° 27444: " En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

¹ Si no cuenta con ningún número de documento, colocar S/N.

Declaración Jurada para acreditación de NEE asociada a discapacidad

(Llenar con letra clara y legible)

Yo,....., identificado(a) con documento de
identidad (especificar tipo de documento).....
N°..... y con domicilio en
..... de
Distrito....., Provincia,
Departamento....., declaro bajo juramento que:

10. El menor a mi cargo, de nombre....., identificado(a) con documento de identidad (especificar tipo de documento)..... N°....., tiene una discapacidad de tipo.....(sensorial/física/intelectual/múltiple), leve o moderada.
11. La información presentada es veraz y auténtica, y el mismo fue emitido en (ciudad/país).....
12. Autorizo al Ministerio de Educación del Perú a utilizar la información para fines de verificación con otras entidades públicas nacionales e internacionales.

En la ciudad de..... a los días de del 2020.

Firma y N° DNI

Numeral 33.3 del artículo 33 del T.U.O. de la Ley N° 27444: " En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

Declaración Jurada para acreditación de relación de parentesco entre postulantes y hermanos(as)

(Llenar con letra clara y legible)

Yo,....., identificado(a) con documento de
identidad (especificar tipo de documento)
.....N°..... y con domicilio en
..... de
Distrito....., Provincia.....,
Departamento....., declaro bajo juramento que:

13. Los menores a mi cargo, de nombres y apellidos
y con documento de
identificación.....(especificar tipo de documento) y
.....(especificar tipo de documento), respectivamente, son
hermanos/as.
14. El o la hermano(a) mayor se encuentra matriculado(a) actualmente en la institución
educativa (IE), a cargo de la o el
director(a) El o la estudiante
se encuentra cursando el grado (para primaria) o aula (para inicial)
bajo la tutoría de la o el profesor(a)
15. La documentación presentada es veraz y auténtica, y el mismo fue emitido en
.....(ciudad/país).
16. Autorizo al Ministerio de Educación del Perú a utilizar la información para fines de
verificación con otras entidades públicas nacionales e internacionales.

En la ciudad de..... a los días de.....del
2020.

Firma y N° DNI

Numeral 33.3 del artículo 33 del T.U.O. de la Ley N° 27444: " En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."